



2ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia de los señores diputados Enrique Alejandro Dichiara y Mariano Cascallares.

Secretarios: señores Miguel Antonio De Lisi, Gervasio Bozzano, Martín Eduardo Alaniz, Sergio Errecalde, Lucas Ariel Yacob, Diego Di Salvo, David Alcalá, Lucas Fidel Marino Aguirre y Raúl Mario Cadaá.

DIPUTADOS PRESENTES

ABONJO, GASTÓN ANDRÉS
ACERBO, ESTEBAN ALEJANDRO
ADORNI, FRANCISCO JORGE
ALESSI, BLANCA ELIDA
ALOISI, MARÍA LAURA
ALONSO, SOLEDAD ANTONIA
ALVADO, MAITE MILAGROS
ARCHANCO, JUAN ARIEL
BALOR, ANA LUZ
BARREIRO, ROMINA MELISA
BASUALDO, MARCELA MARÍA
BLANCO, NATALIA MIRIAM
BONDARENKO, MAXIMILIANO IVÁN
BONTEMPO, LETICIA INÉS
BRAGA, ROMINA NATALI
BUGALLO DI PRINZIO, LUCIANO
BUSTOS, MARÍA PAULA
CALVELLA, GERALDINE
CASCALLARES, MARIANO
CASTILLO, CHRISTIAN
COITINHO, MARÍA FERNANDA
COLUGNATTI, ORIANA
CORVINO, ANALÍA ESTER
CUERVO, GUSTAVO SERGIO
DE LEO, JOSÉ ANDRÉS
DI CÉSARE, GERMÁN
DICHARA, ENRIQUE ALEJANDRO
ESLAIMAN, HÉCTOR RUBÉN
ESPER ZAMAR, JUAN JOSÉ
FERNÁNDEZ, MARÍA LAURA

FLORES YANS, EVELYN MARLEN
FORCHIERI, AGUSTÍN
GALVÁN, JOSÉ RENALDO
GARCARENNA, DIEGO RAÚL
GAY, HÉCTOR NORBERTO
GUZZO, VIVIANA RAQUEL
IAÑEZ, LUCÍA
JALIL TOLEDO, MARÍA SALOMÉ
LIBERMAN, OSCAR EDUARDO
LIMONE, MARÍA EVA
LISSALDE, RICARDO
LORDÉN, MARÍA ALEJANDRA
MALPELI, JUAN MARTÍN
MATEUCCI, IGNACIO FERNANDO
MENDOZA, MAYRA
MINNAARD, PRISCILA
MIRANDA, VALENTÍN
MORENO, LEONARDO JOSÉ
MORILLO, PABLO EZEQUIEL
NANNI, DIEGO EDUARDO
OLIVETTO, MICAELA EDITH
ONTIVEROS, ALBERTO LUIS
OSABA, JUAN ESTEBAN
PADULO, LUCIANA
PANNELLI, CARLA
POMPONIO, SOFÍA
PUGLELLI, CARLOS JAVIER
QUINTERO CHASMAN, JULIETA
RABINOVICH, ALEJANDRO DANIEL
RASQUETTI, AYLÉN ITATÍ
RECALDE, MARGARITA ALEJANDRA
RETAMOSO, MARÍA FLORENCIA
RICCHINI, MARÍA LAURA

RODRIGUEZ ALBERTI, JORGE
ROMANO, VIVIANA YOLANDA
ROMERO, CINTIA VERÓNICA
ROMO ORTEGA, CARLOS AGUSTÍN
ROSSI, JOSÉ IGNACIO
ROVELLO, FERNANDO
ROZAS, MARTÍN ADOLFO
SAAVEDRA, MARÍA NOELIA
SABAT, SABRINA INÉS
SALLABERRY, ANA RITA
SCHLOTTHAUER, MÓNICA LETICIA
SOTELO LARCHER, NAHUEL
SOTOLANO, MARÍA ANGEL
TIGNANELLI, FACUNDO MIGUEL
VACCAREZZA, MARÍA SILVINA
VANNELLI, SOFÍA
VÁZQUEZ, ROBERTO RAMÓN
VERA CHAVEZ, TEODORO RAMÓN
VITALE, MARIELA SILVINA
ZURRO, AVELINO RICARDO

DIPUTADOS AUSENTES

CARRIZO, JAZMÍN AILÉN
CIVALE, MATÍAS RAÚL
DE JESÚS, JUAN PABLO
ENDERE, MARTÍN JULIÁN
GUERRERA, ALEXIS RAÚL
LUAYZA TRONCOZO, CARLOS
NARDINI, MARÍA SILVINA
PASSAGLIA, MANUEL
VIVONA, LUIS OMAR

a los municipios y le quita los recursos al Gobierno provincial, al que no se le quiere dar un cheque en blanco.

Entonces, decir “No le quiero dar un cheque en blanco al Gobierno provincial, porque hay una Bicameral de control que no está funcionando”, y este proyecto dice “Bueno, perfecto, no lo administra el Gobierno provincial, lo administran los gobiernos municipales”, y tampoco se les da a los gobiernos municipales, no sé qué quieren hacer con los recursos. Pero, la realidad es que oponerse para no darle un cheque en blanco al Gobierno provincial es una cuestión tan contradictoria que no se entiende, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Gracias, señor Diputado.

12

TRATAMIENTO CONJUNTO DE PROYECTOS DE LEY SOBRE TABLAS

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Tiene la palabra el diputado Tignanelli.

Sr. TIGNANELLI.- Gracias, señor Presidente.

Tal como dijo un diputado preopinante -creo que fue el diputado Garciarena- tuvimos un montón de proyectos que tenían media sanción de esta Cámara y que no fueron tratados en el Senado en los años anteriores, por tanto y por cuanto, perdieron estado parlamentario.

Se llegó a un acuerdo en la Comisión de Labor Parlamentaria, en la cual se revisó proyecto por proyecto para que los bloques den conformidad y darle así media sanción a esos proyectos que ya tenían media sanción, para que no tengan que volver a hacer todo el tránsito de las comisiones con cosas en las que esta Casa ya se encuentra de acuerdo.

No sé si por Secretaría quieren leer los números de los expedientes que se aprobarían.

Sr. SECRETARIO (Bozzano).- Expediente D/202/26-27, proyecto de ley de la diputada Nardini. Reproducción, declarando el día 25 de febrero de cada año como el “Día de la Escuadra de Reserva de los Bomberos Voluntarios de la Provincia de Buenos Aires”.

Expediente D/473/26-27, proyecto de ley del diputado Puglelli. Reproducción. Estableciendo como fiesta provincial a la “Fiesta de la Maquinaria Agrícola”, que se lleva a cabo en el pueblo de Tres Sargentos, partido de Carmen de Areco.

Expediente D/525/26-27, proyecto de ley de la diputada Olivetto. Reproducción. Reconociendo la Lengua de Señas Argentina como una lengua natural y originaria.

Expediente D/535/26-27, proyecto de ley de la diputada Alonso. Reproducción. Creando el Observatorio Estatal de Violencia y Acoso Laboral (OEVAL), destinado a la prevención y erradicación de todas las formas de violencia laboral ejercida contra las y los trabajadores, tanto en el sector público como en el sector privado.

Expediente D/826/26-27, proyecto de ley de la diputada Iañez. Reproducción. Declarando Ciudadana Ilustre a la señora Adelina Ethel Dematti de Alaye, Madre de Plaza de Mayo de la Ciudad de la Plata.

Expediente D/871/26-27, proyecto de ley del diputado Eslaiman. Reproducción. Declarando al Municipio de General San Martín como Capital Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial.

Expediente D/1566/26-27, proyecto de ley del diputado Cascallares. Reproducción. Declarando Personalidad Destacada Post Mortem de la provincia de Buenos Aires a la licenciada Carmen Pujals, por su destacada labor en el ámbito de las Ciencias Naturales.

Expediente D/2563/25-26, proyecto de ley del diputado Eslaiman. Modificación Ley 12163 y sus modificatorias, Caja de Seguridad Social para Psicólogos.

Expediente D/395/26-27, proyecto de ley del diputado Moreno. Reproducción. Declarando Patrimonio Cultural y Monumento Histórico del Teatro Municipal “Tomás Hugo Seminari - Cine Italia”, de la ciudad de Belén de Escobar, partido de Escobar, identificado catastralmente como Circunscripción 12, Sección A, Manzana 43, Parcela 15ª.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas y en conjunto de los proyectos mencionados anteriormente. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir despacho. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Bozzano).- Artículos de la Cámara constituida en comisión. El artículo final es de forma.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Se comunicará al Senado.

13

APROBACIÓN EN CONJUNTO DE EXPEDIENTES SOBRE TABLAS

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- La presidencia comunica que se ha enviado a los señores diputados y diputadas a través del Departamento de Comunicaciones Oficiales de esta Honorable Cámara, el listado definitivo de los proyectos de declaración para ser tratados sobre tablas, acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, conforme los artículos 28º inciso 20) y 98º del Reglamento Interno.

Sr. SECRETARIO (Bozzano).- El listado consta de catorce fojas y contiene los expedientes acordados para su tratamiento, correspondientes a iniciativas de los distintos bloques, los cuales se encuentran incorporados como anexo al Plan de Labor Parlamentaria, expediente D/2175/26-27 y formarán parte del Diario de Sesiones del día de la fecha.

En consecuencia, resulta necesario que el Cuerpo preste conformidad.

UNIÓN POR LA PATRIA

Expedientes: D/2206/25-26, D/2968/25-26, D/3413/25-26, D/3449/25-26, D/3481/25-26, D/44/26-27, D/46/26-27, D/50/26-27, D/57/26-27, D/58/26-27, D/59/26-27, D/61/26-27, D/286/26-27, D/393/26-27, D/465/26-27, D/524/26-27, D/593/26-27, D/667/26-27, D/796/26-27, D/873/26-27, D/915/26-27, D/983/26-27, D/1056/26-27, D/1138/26-27, D/1241/26-27, D/1373/26-27, D/1381/26-27, D/1416/26-27, D/1481/26-27, D/1508/26-27, D/1512/26-27, D/1532/26-27, D/1695/26-27, D/1776/26-27, D/1777/26-27, D/1782/26-27, D/1806/26-27, D/1812/26-27, D/1849/26-27, D/1904/26-27, D/1905/26-27, D/1933/26-27, D/1941/26-27, D/1945/26-27, D/1946/26-27, D/1947/26-27, D/1949/26-27, D/1950/26-27, D/1955/26-27, D/1967/26-27, D/1968/26-27, D/1969/26-27, D/1971/26-27, D/1989/26-27, D/2022/26-27, D/2023/26-27, D/2025/26-27, D/2026/26-27, D/2032/26-27, D/2033/26-27, D/2034/26-27, D/2035/26-27, D/2036/26-27, D/2037/26-27, D/2040/26-27, D/2042/26-27, D/2044/26-27, D/2045/26-27, D/2062/26-27, D/2068/26-27, D/2072/26-27, D/2075/26-27, D/2076/26-27, D/2088/26-27, D/2113/26-27, D/2129/26-27 y D/2171/26-27.

LA LIBERTAD AVANZA

Expedientes: D/2069/26-27, D/2082/26-27 y D/2107/26-27.